

LEGO® Kids.LEGO.com Competencia “Crea un súper póster”

REGLAS OFICIALES Y AVISO DE PRIVACIDAD

- **NO SE REQUIERE COMPRA DE PRODUCTOS LEGO® PARA PARTICIPAR.**
- **REALIZAR UNA COMPRA NO INCREMENTARÁ LAS OPORTUNIDADES DE GANAR.**
- **MUCHOS PARTICIPARÁN, PERO SÓLO POCOS GANARÁN.**
- **APLICAN LEYES FEDERALES, ESTATALES Y LOCALES.**

Al participar en esta Competencia (el “Concurso”), los miembros de la aplicación LEGO® Insiders Club (los “Participantes”) aceptan regirse por estas reglas oficiales (las “Reglas Oficiales”).

1. **Descripción general:** Menores de entre 5 y 12 años de edad que sean miembros del Club LEGO® Insiders y residen en México podrán participar para tener la oportunidad de ganar uno de los diez (10) kits de premio conformados por los siguientes cuatro (4) sets cada uno: 71868 Meca Dragón Transformable de Wyldfyre, valorado en \$2,099 MXN (Dos mil noventa y nueve pesos mexicanos 00/100MXN); 76350 Spider-Man vs. Hulk: Choque Épico, valorado en \$2,099 MXN (Dos mil noventa y nueve pesos mexicanos 00/100MXN); 75444 Ataque del AT-RT™, valorado en \$1,099 MXN (Mil noventa y nueve pesos mexicanos 00/100MXN); y 60496 Experiencia de Pizza a Domicilio con Vehículo, valorado en \$1,099 MXN (Mil noventa y nueve pesos mexicanos 00/100MXN).
2. **Patrocinador:** Este Concurso es patrocinado por LEGO México, S.A. de C.V., ubicado en Calz. Gral. Mariano Escobedo 526 Piso 9, Anzures, Miguel Hidalgo, 11590 Ciudad de México, CDMX (el “Patrocinador”).

3. **Aviso de privacidad:**

LEGO System A/S es el responsable global del tratamiento de datos del Grupo LEGO. Cualquier pregunta o solicitud relacionada con los datos personales que se procesan como parte de este Concurso debe dirigirse a LEGO System A/S contactando a nuestro Servicio de Atención al Cliente en www.LEGO.com/service. Cualquier reclamación sobre el tratamiento de su información personal como parte de este Concurso debe enviarse a nuestro Departamento de Atención al Cliente o a nuestro Delegado de Protección de Datos en:

LEGO System A/S
Aastvej 1,
7190 Billund,
Denmark
Att: Data Protection Officer

O por correo electrónico: privacy.officer@LEGO.com

El Patrocinador de este Concurso, así como las demás empresas afiliadas de El Grupo LEGO, recolectará la siguiente Información personal de cada uno de los Participantes (y la compartirá con proveedores de servicios externos de confianza) de la siguiente manera:

Lo que hace	Lo que podemos recopilar	Por qué lo recopilamos	Base legal
Participar en un concurso o Competición o recibir comunicaciones nuestras sobre	• Avatar de LEGO Insiders Club • Nombre y edad del participante • País de residencia	• Para administrar concursos y Competiciones • Para generar estadísticas e información basada en Datos Agregados que	• Ejecución de un contrato, art. 6(1)(b), RGPD, que es nuestro acuerdo con usted sobre los términos del Concurso.

concursos o Competiciones	• Correo electrónico del padre o tutor del participante • Para los ganadores del premio: Nombre, teléfono y dirección postal del padre o tutor del participante.	nos permitan evaluar la salud de nuestro negocio y de nuestras campañas y promociones. • Para contactarle en caso de que gane un premio. • Para cumplir con los requisitos reglamentarios	• Interés legítimo, art. 6(1)(f), RGPD, en relación con la generación de estadísticas e información basada en Datos Agregados y en relación con el contacto en caso de que gane un premio. • Obligación legal, art. 6(1)(c), RGPD, en relación con el cumplimiento de la legislación sobre la ejecución de Competiciones o concursos.
---------------------------	---	---	--

El Grupo LEGO eliminará la información personal del Participante una vez que hayamos cumplido con las obligaciones del Concurso y/o a más tardar dos años a partir del día en que se recabe la información personal, salvo que el Patrocinador tenga la obligación legal de retener la información de este Concurso por un periodo mayor al establecido en estas Reglas Oficiales.

Tenga en cuenta que la información personal procesada como parte de su registro en el LEGO® Insiders Club seguirá los términos y condiciones que usted aceptó al inscribirse en el Programa de LEGO® Insiders Club.

Tenga en cuenta que compartiremos la información personal procesada como parte del Concurso con las siguientes categorías de terceros:

- El proveedor de servicios en la nube que respalda nuestras plataformas en línea y proporciona almacenamiento
- Empresas que procesan la información de los ganadores del Concurso para la coordinación de la entrega del premio o con fines fiscales y de otro tipo de cumplimiento normativo
- Terceros que soliciten información sobre los ganadores (si así lo exige la legislación aplicable)
- Autoridades gubernamentales (si así lo exige la legislación aplicable)

Para obtener más información sobre cómo procesamos su información personal, con quién la compartimos, cómo puede corregirla y cómo puede solicitarnos que dejemos de utilizarla, lea nuestra [Política de Privacidad](#).

- 4. Elegibilidad:** Para participar en este Concurso, debes ser residente de los Estados Unidos Mexicanos, tener entre 5 y 12 años de edad y ser miembro de LEGO® Insiders Club, lo que requiere una cuenta válida en LEGO® Insiders Club. Si no tiene una cuenta en LEGO® Insiders Club, puede registrarse en <https://kids.lego.com>. Aplican términos y condiciones.

NO podrán participar aquellas personas que sean empleados, socios comerciales o familia inmediata de un empleado de El Grupo LEGO o cualquier tercero o agencia directamente conectada con la creación y/o administración de este Concurso.

5. **Periodo de participación:** Los Participantes deben someter su participación durante las fechas del Concurso, iniciando a la 1:00 a.m. (ET) del 5 de octubre del 2026, y terminando a las 11:59 p.m.(ET) del 15 de noviembre de 2026 ("Periodo de participación"). Cualquier participación recibida antes o después del periodo de participación anteriormente establecido, será invalida. Todas las participaciones son definitivas.

6. **Cómo participar:**

Durante el Período de Participación, los niños deberán:

- 1) crear un póster de superhéroe utilizando la herramienta de construcción digital de kids.LEGO.com.
- 2) enviar su creación a su padre/madre/tutor utilizando la herramienta de envío integrada en kids.LEGO.com para su aprobación y para finalizar el proceso de envío. La creación deberá enviarse a más tardar el 15 de noviembre de 2026, hasta las 11:59 p.m. (ET).

7. **Limitación de la participación:** Una participación por niño durante el Período de Participación.

El comprobante de envío no se considerará como prueba de recepción. En caso de disputa sobre la identidad de un posible ganador, se declarará que la participación ganadora fue realizada por el titular autorizado de la cuenta de correo electrónico utilizada para registrar la cuenta de LEGO Insiders, y es posible que se le solicite al posible ganador que proporcione evidencia suficiente para demostrar que es el titular autorizado de dicha dirección de correo electrónico.

La Participación no puede haber sido publicada o enviada previamente en ningún concurso de ningún tipo.

8. **Restricciones del concurso:**

- El contenido de la entrada del Participante no debe contener material que viole o infrinja los derechos de algún tercero, incluyendo el derecho a la privacidad, propiedad pública o intelectual;
- El contenido de la entrada del Participante no deberá menospreciar a ninguna marca, persona o tercero afiliado al Concurso;
- El contenido de la entrada del Participante deberá haber sido creado utilizando la herramienta de construcción digital disponible en kids.LEGO.com.
- El contenido de la entrada del Participante no debe tener material inapropiado, obsceno, con tendencia al odio, tortura, difamatorio, etc.;
- El contenido de la entrada del Participante no debe contener material que promueva el fanatismo, racismo, odio o daño a cualquier grupo o individuo o que promueva la discriminación de raza, genero, religión, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, edad,
- El contenido de la entrada del Participante no debe contener material que viole la ley o cualquier regulación del estado, municipio, delegación o condado donde este contenido se ha creado.
- Proporcionar datos verídicos conforme le sean requeridos.
- Cualquier información imprecisa o apócrifa que impida contactar al participante, deja sin efectos su participación.

9. **Selección del ganador potencial y posibilidades de ganar:**

Los posibles ganadores serán seleccionados por los miembros del equipo de Mercadotecnia de LEGO México (los "Jueces"). Las entradas elegibles serán calificadas bajo los siguientes criterios: creatividad (50%), alineación al tema del concurso (30%), uso de colores (20%). Las probabilidades de ganar dependerán de la habilidad y talento del Participante, según la evaluación de los Jueces, y del número de entradas elegibles recibidas.

7. **Certificación de posibles ganadores:**

El Posible Ganador será contactado por correo electrónico desde carolina.munohorro@LEGO.com a la dirección de correo electrónico del padre/madre/tutor utilizada para el envío de la Participación. Cada Posible Ganador (junto con su padre/madre/tutor) deberá completar y **devolver una Declaración**

de Certificación del Ganador por correo electrónico dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de notificación, junto con los datos necesarios para el envío del premio (nombre, dirección y número de teléfono del padre/madre/tutor). La Declaración de Certificación del Ganador consistirá en: (i) una declaración de elegibilidad y aceptación del premio; (ii) una exención de responsabilidad (salvo donde esté prohibido por ley); y (iii) una autorización de publicidad (salvo donde esté prohibido por ley). Una vez recibida la Declaración de Certificación del Ganador debidamente cumplimentada y tras la confirmación por parte de los Jueces, el Posible Ganador será certificado como Ganador.

Si no es posible contactar con un Posible Ganador, si no ha reclamado su Premio dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, o si no devuelve correctamente la Declaración de Certificación del Ganador requerida, dicho Posible Ganador perderá su lugar y se seleccionará un nuevo Posible Ganador basándose en la siguiente mejor creación de entre todas las Participaciones válidas restantes recibidas antes del final del Período de Participación, de acuerdo con el procedimiento de selección descrito anteriormente.

- 8. Premios:** Diez (10) ganadores recibirán un kit de premio conformado por los siguientes cuatro (4) sets: 71868 Meca Dragón Transformable de Wyldfyre, valorado en \$2,099 MXN (Dos mil noventa y nueve pesos mexicanos 00/100MXN); 76350 Spider-Man vs. Hulk: Choque Épico, valorado en \$2,099 MXN (Dos mil noventa y nueve pesos mexicanos 00/100MXN); 75444 Ataque del AT-RT™, valorado en \$1,099 MXN (Mil noventa y nueve pesos mexicanos 00/100MXN); y 60496 Experiencia de Pizza a Domicilio con Vehículo, valorado en \$1,099 MXN (Mil noventa y nueve pesos mexicanos 00/100MXN).

ACEPTACIÓN O USO DEL PREMIO:

Valor total: El valor aproximado de cada premio es de \$6,396 MXN (Seis mil trescientos noventa y seis pesos mexicanos 00/100 MXN) El Premio es intransferible y no existe alternativa en efectivo. El Premio está sujeto a disponibilidad, y el Patrocinador se reserva el derecho de sustituir el Premio por un Premio alternativo de valor aproximadamente igual o superior. Hay un total de diez (10) premios disponibles. Si algún Posible Ganador no puede cumplir con estas Reglas Oficiales, el Premio será confiscado en su totalidad y se elegirá un ganador alternativo. Cualquier Premio que permanezca sin reclamar después de dos intentos de certificar a un Ganador alternativo será confiscado y permanecerá como propiedad del Patrocinador.

- 9. Propiedad intelectual:**

Al cargar su Participación, usted otorga al Patrocinador una licencia libre de regalías, irrevocable, perpetua (o por toda la duración de los derechos de propiedad intelectual), no exclusiva y sublicenciable para usar, reproducir, modificar, publicar y mostrar dicha Participación en su totalidad o en parte, a nivel mundial, e incorporarla a otras obras, en cualquier forma, medio o tecnología conocida actualmente o desarrollada posteriormente, con fines de Concurso o de marketing de los productos del Patrocinador. Si se le solicita, el Participante acepta firmar cualquier documentación que pueda ser necesaria para que el Patrocinador o sus designados puedan explotar plenamente la licencia mencionada anteriormente sobre la Participación. Al otorgar al Patrocinador dicha licencia, el participante declarará y garantizará que la Participación permanece inédita y no infringe de ninguna manera los derechos de propiedad intelectual de terceros.

- 10. Reglas adicionales:**

- El ganador acepta que el Patrocinador puede usar su nombre y ciudad o condado de residencia, en sus materiales publicitarios y sitios oficiales, para anunciar al ganador de este Concurso.

- El Patrocinador no se hace responsable por los materiales de entrada perdidos, mal dirigidos, mutilados, incompletos o ilegibles, ni por las participaciones no recibidas antes de la fecha límite de participación.
- El Patrocinador no se hace responsable de la pérdida de usuario y Cuenta LEGO Insiders Club de los Participantes. Al mismo tiempo, el Patrocinador no se hace responsable en caso de que una persona ajena al dueño de la cuenta LEGO Insiders se adjudique el premio sin consentimiento de quien dio de alta la cuenta.
- El Patrocinador no tendrá ninguna responsabilidad y no acepta ningún daño, pérdida, lesión o decepción sufrida por los Participantes de este Concurso en la medida permitida por la ley. Nada excluirá la responsabilidad del Patrocinador por muerte y lesiones personales como resultado de la negligencia del Patrocinador.
- Cualquier participación realizada o intentada de manera que, en opinión razonable del Patrocinador, sea contraria a estas Reglas Oficiales, o que por su naturaleza sea injusta para otros participantes, será inválida y puede resultar en su descalificación del Concurso.
- Declarar las ganancias del premio y pagar los impuestos aplicables, las tasas gubernamentales y otros gastos derivados de ganar un premio son responsabilidad exclusiva del/los Ganador(es), salvo que se indique lo contrario; se recomienda a los Ganadores que verifiquen las implicaciones fiscales locales.
- Estas Reglas Oficiales se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de Dinamarca. Como consumidor, se beneficiará de cualquier disposición obligatoria de la ley del país en el que resida. Nada en estas Reglas Oficiales, incluida la referencia a la elección de la ley, afecta a sus derechos como consumidor para acogerse a dichas disposiciones obligatorias de la legislación local.

LEGO es una marca registrada de Grupo LEGO. © 2026 The LEGO Group.